



## Posibles preguntas frecuentes y respuestas

### ICA – Emergencia COVID 19

Todas las solicitudes y requerimientos podrán ser remitidas a los correos: [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co) o al correo y [atencionalciudadano@ica.gov.co](mailto:atencionalciudadano@ica.gov.co).

SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL		
Pregunta	Respuesta	Contacto
Cómo puedo solicitar las guías sanitarias de movilización interna de animales?	<p>El ICA tiene a disposición de los ganaderos del país el aplicativo SIGMA en línea para la expedición de las guías de movilización de animales, desde la comodidad del hogar. Teniendo en cuenta la emergencia que vive el país a causa del coronavirus, el ICA agilizó este trámite para que los usuarios en un tiempo no mayor a 24 horas puedan obtener su usuario y contraseña e ingresar al aplicativo SIGMA y expedir la guía.</p> <p>Para los pequeños ganaderos que no pueden acceder al aplicativo en línea, el ICA expedirá las guías en los Puntos de Servicio al Ganadero y oficinas locales, acatando todas las medidas de protección y autocuidado para evitar al máximo cualquier contagio.</p>	<a href="https://www.ica.gov.co/servicios_linea/sigma.aspx">https://www.ica.gov.co/servicios_linea/sigma.aspx</a>
¿Cómo puedo acceder al servicio de actualización de	El ICA dispondrá de canales virtuales a nivel regional durante el tiempo que dure la emergencia	Teléfonos de todas las seccionales del ICA en el país.

<p>inventarios ganaderos (bovinos y porcinos) para poder continuar con el trámite de las guías sanitarias de movilización interna de animales?</p>	<p>nacional por coronavirus que permita adelantar este tipo de trámites para favorecer la correcta expedición de las GSMI.</p>	<p><a href="https://www.ica.gov.co/el-ica/directorio-seccionales.aspx">https://www.ica.gov.co/el-ica/directorio-seccionales.aspx</a></p>
<p>¿Se pueden hacer los registros como fabricantes, importadores y productos de alimentos para animales?</p>	<p>El ICA dispone de un sistema de información para realizar este trámite en línea, a través de la página web.</p>	<p><a href="https://www.ica.gov.co/servicios_linea/registro-productos-de-alimentos">https://www.ica.gov.co/servicios_linea/registro-productos-de-alimentos</a></p>
<p>¿Se realizarán concentraciones ganaderas (ferias, subastas, etc.)?</p>	<p>Acatando las indicaciones emitidas por el Gobierno Nacional en cuanto al manejo del coronavirus COVID 19, el ICA ha decidido no autorizar nuevos eventos de concentración ganadera en el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020.</p> <p>Muchos de los eventos que se encontraban ya con licencias de funcionamiento vigentes tomaron la decisión de cancelar los eventos antes las recomendaciones del Gobierno Nacional.</p> <p>Para esto, sugiere implementar las siguientes alternativas:</p>	<p><a href="https://www.ica.gov.co/noticias/ica-no-autoriza-eventos-concentracion-ganadera">https://www.ica.gov.co/noticias/ica-no-autoriza-eventos-concentracion-ganadera</a></p>



	<p>Organización de subastas virtuales.</p> <p>Servicio de corretajes finca a finca.</p> <p>Eventos fraccionados.</p> <p>Mantener las medidas de limpieza y desinfección de los medios de transporte.</p> <p>Ubicación de lavamanos portátiles y gel desinfectante.</p> <p>Difusión de medidas preventivas establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.</p> <p>Las subastas que aún se encuentren en funcionamiento podrán seguir autogestionando sus guías de salida de animales.</p>	
<p>¿Si tengo sospecha de la presencia de alguna enfermedad de control oficial en mi predio pecuario, el ICA lo atenderá?</p>	<p>Sí, el ICA atenderá la notificación tomando todas las medidas que ha recomendado el Gobierno Nacional (lavado de manos, tapabocas, guantes) para evitar cualquier contacto con el productor y mitigar el riesgo de contagio.</p> <p>Es importante continuar realizando la vigilancia de las enfermedades de control oficial que puedan llegar a afectar la seguridad alimentaria del país y las salud humana (en el caso de las zoonosis) en caso de que lleguen a presentarse.</p>	<p><a href="mailto:Contactenos@ica.gov.co">Contactenos@ica.gov.co</a></p> <p><a href="https://www.ica.gov.co/el-ica/directorio-seccionales.aspx">https://www.ica.gov.co/el-ica/directorio-seccionales.aspx</a></p>

<p>¿Los puestos de control a la movilización del ICA seguirán funcionando?</p>	<p>Sí, es muy importante realizar el control de las movilizaciones de los animales en pie. El Gobierno Nacional y el ICA tienen que garantizar el abastecimiento de alimentos y permitir la movilización del ganado a las plantas de beneficio.</p>	<p>Teléfonos de todas las seccionales del ICA en el país.</p> <p><a href="https://www.ica.gov.co/el-ica/directorio-seccionales.aspx">https://www.ica.gov.co/el-ica/directorio-seccionales.aspx</a></p>
<p>¿Puedo certificar mi predio en Buenas Prácticas Ganaderas?</p>	<p>Al no ser un proceso de carácter obligatorio, puede reprogramarse para una fecha posterior.</p>	<p>Teléfonos de todas las seccionales del ICA en el país.</p> <p><a href="https://www.ica.gov.co/el-ica/directorio-seccionales.aspx">https://www.ica.gov.co/el-ica/directorio-seccionales.aspx</a></p>
<p>¿La certificación y recertificación de los hatos libres de brucelosis y tuberculosis se puede hacer?</p>	<p>Sí, para los predios que lleguen a tener inconvenientes con vencimientos de fechas de realización de pruebas y/o entregas de documentos se tendrán en cuenta para autorizar extemporáneamente por la situación sanitaria por coronavirus que atraviesa el país.</p>	<p>Teléfonos de todas las seccionales del ICA en el país.</p> <p><a href="https://www.ica.gov.co/el-ica/directorio-seccionales.aspx">https://www.ica.gov.co/el-ica/directorio-seccionales.aspx</a></p>
<p>¿La certificación y recertificación de las granjas avícolas bioseguras se pueden hacer?</p>	<p>Para las granjas que lleguen a tener inconvenientes con vencimientos de fechas y/o entregas de documentos se tendrán en cuenta para autorizar extemporáneamente por la situación sanitaria por coronavirus que atraviesa el país.</p>	<p>Teléfonos de todas las seccionales del ICA en el país.</p> <p><a href="https://www.ica.gov.co/el-ica/directorio-seccionales.aspx">https://www.ica.gov.co/el-ica/directorio-seccionales.aspx</a></p>
<p>¿Dónde puedo consultar información con respecto al censo pecuario del país?</p>	<p>El ICA cuenta con la información publicada en su página de internet, la cual se encuentra disponible para su consulta.</p>	<p><a href="https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018">https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018</a></p>

<p>¿Dónde puedo consultar información sobre las enfermedades de control oficial en el país?</p>	<p>El ICA consolida y publica los datos de la atención de sospechas de enfermedades de control oficial, de presentación inusual y exóticas en todo el territorio nacional. Esta información se publica semanalmente y se encuentra disponible en la página web del ICA.</p>	<p><a href="https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/bol/epi/semanal">https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/bol/epi/semanal</a></p>
<p>¿Cómo obtengo copia de mi RUV de vacunación?</p>	<p>En caso de requerir copia del RUV, puede realizar el trámite en cualquiera de las oficinas locales del ICA, acatando todas las medidas de protección y autocuidado para evitar al máximo cualquier contagio.</p>	<p>Directorio de las oficinas locales ICA:  <a href="https://www.ica.gov.co/getdoc/f4a86bb5-74db-4d44-bfdd-f80a091e2562/oficinas-locales.aspx">https://www.ica.gov.co/getdoc/f4a86bb5-74db-4d44-bfdd-f80a091e2562/oficinas-locales.aspx</a></p>
<p>¿Las campañas de vacunación de fiebre aftosa, brucelosis y peste porcina clásica se van seguir adelantando en el territorio nacional?</p>	<p>Sí, mientras el gobierno nacional NO de una instrucción diferente las campañas de vacunación se seguirán realizando en las fechas y periodicidades establecidas para asegurar la seguridad alimentaria a nivel nacional.</p>	<p>Teléfonos de todas las seccionales del ICA en el país.  <a href="https://www.ica.gov.co/el-ica/directorio-seccionales.aspx">https://www.ica.gov.co/el-ica/directorio-seccionales.aspx</a></p>
<p>¿Puedo reportar eventos adversos de medicamentos o biológicos veterinarios?</p>	<p>En la página del ICA se encuentra el procedimiento para realizar el reporte, el formato ICA 3-850 se puede descargar y diligenciado se envía al correo <a href="mailto:farmavig.vet@ica.gov.co">farmavig.vet@ica.gov.co</a></p>	<p><a href="https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/regulacion-y-control-de-medicamentos-veterinarios/farmacovigilancia-1.aspx">https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/regulacion-y-control-de-medicamentos-veterinarios/farmacovigilancia-1.aspx</a></p>
<p>¿El visto bueno de insumos en la Ventanilla Única de Comercio Exterior se continuará otorgando?</p>	<p>Este servicio se prestará de manera regular.</p>	<p>Correos de contacto:  Trámite de alimentos para animales:  <a href="mailto:diego.soler@ica.gov.co">diego.soler@ica.gov.co</a>  medicamentos y biológicos veterinarios:  <a href="mailto:alejandra.salinas@ica.gov.co">alejandra.salinas@ica.gov.co</a></p>

<p>¿Puedo solicitar la expedición de un Certificado de Libre Venta, concepto de insumos o concepto de experimentación?</p>	<p>Se envía la solicitud y todos los documentos soportes incluida la factura de pago vía correos electrónicos.</p>	<p>En el caso de alimentos para animales <a href="mailto:eduardo.murcia@ica.gov.co">eduardo.murcia@ica.gov.co</a> y para medicamentos y biológicos veterinarios <a href="mailto:aida.rojas@ica.gov.co">aida.rojas@ica.gov.co</a>.</p>
<p>¿Se pueden hacer los registros como fabricantes, importadores y productos de alimentos para animales?</p>	<p>El ICA dispone de un sistema de información para realizar este trámite en línea, a través de la página web.</p>	<p><a href="https://www.ica.gov.co/servicios_linea/registro-productos-de-alimentos">https://www.ica.gov.co/servicios_linea/registro-productos-de-alimentos</a></p> <p>El contacto de soporte del área de tecnología para el registro de alimento para animales es:</p> <p>Nombre: Jonathan Alexis Cruz Hernandez</p> <p>E-mail: <a href="mailto:soporte.registroa@ica.gov.co">soporte.registroa@ica.gov.co</a></p> <p>El contacto de soporte técnico, para el registro de alimento para animales es:</p> <p>Grupo de Alimentos para Animales</p> <p>E-mail: <a href="mailto:info.registroa@ica.gov.co">info.registroa@ica.gov.co</a></p>
<p>¿Se pueden hacer los registros, modificación y cancelación como fabricantes, importadores,</p>	<p>El registro, modificación y cancelación de registros de empresas productoras, semielaboradoras, importadoras de medicamentos, cosméticos, homeopáticos y biológicos</p>	



semielaboradores de medicamentos, cosméticos, homeopáticos y biológicos veterinarios?	veterinarios se suspenderán hasta el levantamiento de la cuarentena.	
¿Cómo puedo hacer el registro de alimentos para animales?	El registro, modificación y cancelación de registros de alimentos para animales se suspenderá hasta el levantamiento de la cuarentena. Seguiremos trabajando en la evaluación de los trámites radicados hasta el 20 de marzo y a partir del 14 de abril se estarán entregando las licencias emitidas durante este periodo de tiempo.	
¿Cómo puedo hacer el registro de medicamentos, cosméticos, homeopáticos y biológicos veterinarios?	El registro, modificación y cancelación de registros de medicamentos, cosméticos, homeopáticos y biológicos veterinarios se suspenderá hasta el levantamiento de la cuarentena. Seguiremos trabajando en la evaluación de los trámites radicados hasta el 20 de marzo y a partir del 14 de abril se estarán entregando las licencias emitidas durante este periodo de tiempo.	
¿Qué pasa con las auditorías de certificación en buenas prácticas de manufactura a empresas productoras de medicamentos, homeopáticos, cosméticos y	Se suspenden las auditorías programadas y se extiende el plazo por un término de seis meses para dar cumplimiento a la obligatoriedad de la certificación en BPM	

biológicos veterinarios?		
-----------------------------	--	--

<b>SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL</b>			
	<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Consultas</b>
1	Qué se hará para mantener las exportaciones de flores?	En el tema de clavel como organismo no modificado genéticamente, los certificados se enviarán de manera digital al aeropuerto como al usuario.	<a href="mailto:ornamentales.cmarca@ica.gov.co">ornamentales.cmarca@ica.gov.co</a> <a href="http://intranet.ica.gov.co/qyrweb/subgerencia.vegetal@ica.gov.co">http://intranet.ica.gov.co/qyrweb/subgerencia.vegetal@ica.gov.co</a> <a href="mailto:subgerencia.frontera@ica.gov.co">subgerencia.frontera@ica.gov.co</a>
2	¿Habrán inspección en origen para exportaciones de flores?	Ya se iniciaron las inspecciones en cultivos y plantas empacadoras de flores que se exportarán desde Rionegro a Japón y Chile.	<a href="mailto:ornamentales.cmarca@ica.gov.co">ornamentales.cmarca@ica.gov.co</a> <a href="http://intranet.ica.gov.co/qyrweb/subgerencia.vegetal@ica.gov.co">http://intranet.ica.gov.co/qyrweb/subgerencia.vegetal@ica.gov.co</a> <a href="mailto:subgerencia.frontera@ica.gov.co">subgerencia.frontera@ica.gov.co</a>
3	¿Los certificados de obtentores vegetales tendrán una extensión de plazo para el pago?	Se trabaja con la oficina jurídica del ICA para extender el plazo hasta por 180 días es decir hasta el 30 de septiembre sin cobro de intereses	<a href="mailto:alberto.rosero@ica.gov.co">alberto.rosero@ica.gov.co</a> <a href="mailto:obtentores.semillas@ica.gov.co">obtentores.semillas@ica.gov.co</a> <a href="http://intranet.ica.gov.co/qyrweb/subgerencia.vegetal@ica.gov.co">http://intranet.ica.gov.co/qyrweb/subgerencia.vegetal@ica.gov.co</a> <a href="mailto:subgerencia.frontera@ica.gov.co">subgerencia.frontera@ica.gov.co</a>
4	¿Se atenderán las alertas por sospechas en los predios?	El ICA tiene dispuesto que todos los funcionarios deben atender todo tipo de alerta que se genere, es decir que el Instituto continúa trabajando normalmente cumpliendo con todas las normas que ha dictado el Gobierno	<a href="mailto:epidemi.agricola@ica.gov.co">epidemi.agricola@ica.gov.co</a> <a href="http://intranet.ica.gov.co/qyrweb/subgerencia.vegetal@ica.gov.co">http://intranet.ica.gov.co/qyrweb/subgerencia.vegetal@ica.gov.co</a> <a href="mailto:subgerencia.frontera@ica.gov.co">subgerencia.frontera@ica.gov.co</a>



		Nacional para la emergencia del Coronavirus	
5	¿Los predios que estaban esperando visita de certificación en BPA serán certificados?	Por ahora el ICA debe trabajar en otros frentes, pero la invitación es para que continúen con la aplicación de las BPA como si estuvieran certificados, mientras se programa la nueva fecha de visita.	<a href="mailto:direccion.insumosagr@ica.gov.co">direccion.insumosagr@ica.gov.co</a> <a href="http://intranet.ica.gov.co/qyrweb/">http://intranet.ica.gov.co/qyrweb/</a> <a href="mailto:subgerencia.vegetal@ica.gov.co">subgerencia.vegetal@ica.gov.co</a> <a href="mailto:subgerencia.frontera@ica.gov.co">subgerencia.frontera@ica.gov.co</a>
6	¿Se suspende el registro de intención de siembra del cultivo de arroz?	Los cultivadores podrán seguir haciendo el registro de la intención de siembra a través de la página web del Instituto.	<a href="http://regarrocero.ica.gov.co/">http://regarrocero.ica.gov.co/</a> <a href="http://intranet.ica.gov.co/qyrweb/">http://intranet.ica.gov.co/qyrweb/</a> <a href="mailto:subgerencia.vegetal@ica.gov.co">subgerencia.vegetal@ica.gov.co</a> <a href="mailto:subgerencia.frontera@ica.gov.co">subgerencia.frontera@ica.gov.co</a>
7	¿De qué manera los importadores de insumos tendrán los conceptos técnicos?	Para esto habilitamos la VUT de manera remota para la emisión de conceptos de importación de insumos.	<a href="https://www.ica.gov.co/oferta-institucional/servicios_linea/vuce">https://www.ica.gov.co/oferta-institucional/servicios_linea/vuce</a> <a href="mailto:subgerencia.vegetal@ica.gov.co">subgerencia.vegetal@ica.gov.co</a> <a href="mailto:subgerencia.frontera@ica.gov.co">subgerencia.frontera@ica.gov.co</a>
8	¿Cómo se van enviar las resoluciones a las empresas exportadoras de flores?	Estás notificaciones se harán de manera digital al correo electrónico de la empresa o representante legal .	<a href="mailto:ornamentales.cmarca@ica.gov.co">ornamentales.cmarca@ica.gov.co</a> <a href="http://intranet.ica.gov.co/qyrweb/">http://intranet.ica.gov.co/qyrweb/</a> <a href="mailto:subgerencia.vegetal@ica.gov.co">subgerencia.vegetal@ica.gov.co</a> <a href="mailto:subgerencia.frontera@ica.gov.co">subgerencia.frontera@ica.gov.co</a>
9	¿Qué herramientas tecnológicas estarán al servicio de los exportadores?	Se pondrá al servicio la app MS TEAMS para que las empresas presenten los resultados de evaluación agronómica.	<a href="http://intranet.ica.gov.co/qyrweb/">http://intranet.ica.gov.co/qyrweb/</a> <a href="mailto:subgerencia.vegetal@ica.gov.co">subgerencia.vegetal@ica.gov.co</a> <a href="mailto:subgerencia.frontera@ica.gov.co">subgerencia.frontera@ica.gov.co</a>

10	¿Cómo se enviarán los documentos para el registro de bioinsumos?	Los documentos se recibirán de manera digital y se habilitó el Vo Bo electrónico	<a href="https://www.ica.gov.co/oferta-institucional/servicios_linea/vuce">https://www.ica.gov.co/oferta-institucional/servicios_linea/vuce</a> <a href="http://intranet.ica.gov.co/qyrweb/subgerencia.vegetal@ica.gov.co">http://intranet.ica.gov.co/qyrweb/subgerencia.vegetal@ica.gov.co</a> <a href="http://intranet.ica.gov.co/qyrweb/subgerencia.frontera@ica.gov.co">subgerencia.frontera@ica.gov.co</a>
11	¿De qué manera el ICA apoyará la producción de los principales productos agrícolas de exportación?	Para esto la gerencia general está acelerando las firma de convenios para fortalecer la condición sanitaria de productos como banano, flores, fruta, hortalizas y palma de aceite con gremios como Augura, Asbama, Fedepalma, Asohofrucol y Asocolflores.	<a href="mailto:direccion.insumosagr@ica.gov.co">direccion.insumosagr@ica.gov.co</a> <a href="http://intranet.ica.gov.co/qyrweb/subgerencia.vegetal@ica.gov.co">http://intranet.ica.gov.co/qyrweb/subgerencia.vegetal@ica.gov.co</a> <a href="http://intranet.ica.gov.co/qyrweb/subgerencia.frontera@ica.gov.co">subgerencia.frontera@ica.gov.co</a>
12	¿Qué se va a hacer para contener el avance del fusarium R4T?	El ICA mantiene el trabajo coordinado con el sector privado y con los propietarios de las 8 fincas en La Guajira en cuarentena donde se presentó los focos de Fusarium.	<a href="mailto:direccion.insumosagr@ica.gov.co">direccion.insumosagr@ica.gov.co</a> <a href="http://intranet.ica.gov.co/qyrweb/subgerencia.vegetal@ica.gov.co">http://intranet.ica.gov.co/qyrweb/subgerencia.vegetal@ica.gov.co</a> <a href="http://intranet.ica.gov.co/qyrweb/subgerencia.frontera@ica.gov.co">subgerencia.frontera@ica.gov.co</a>
13	¿Se pueden transportar productos agropecuarios del campo a la ciudad?	Los puestos de control a la movilización de material vegetal estarán funcionando con normalidad, la recomendación para productores y exportadores es cumplir con el certificado de movilización vegetal expedido por el ICA.	<a href="mailto:direccion.insumosagr@ica.gov.co">direccion.insumosagr@ica.gov.co</a> <a href="http://intranet.ica.gov.co/qyrweb/subgerencia.vegetal@ica.gov.co">http://intranet.ica.gov.co/qyrweb/subgerencia.vegetal@ica.gov.co</a> <a href="http://intranet.ica.gov.co/qyrweb/subgerencia.frontera@ica.gov.co">subgerencia.frontera@ica.gov.co</a>



<b>SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO</b>		
<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Contacto</b>
¿Cuáles son los laboratorios del ICA?	<p>-Laboratorios Nacional de Diagnóstico Veterinario (LNDV). -La Red de 25 laboratorios de Diagnóstico Veterinario a nivel nacional.</p> <p>-Laboratorio Nacional de Diagnóstico Fitosanitario y Mitigación de Riesgos. La Red de 10 laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario a nivel nacional.</p> <p>-Laboratorio Nacional de semillas y su red de cinco laboratorios a nivel nacional.</p> <p>-Laboratorio Nacional de Insumos Agrícolas (LANIA)</p> <p>-Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios (LANIP)</p> <p>-Laboratorio Nacional de tratamientos cuarentenarios</p> <p>-Laboratorio de organismos genéticamente modificados</p> <p>-Laboratorio de cuarentena vegetal.</p>	Correo: subgerencia.anadiag@ica.gov.co

<p>¿Cuáles son las medidas de bioseguridad implementadas en los laboratorios?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Uso constante de tapabocas, guantes y gorro.</li> <li>-Cambio de ropa al ingresar y salir de los laboratorios.</li> <li>-Lavado de manos constante.</li> <li>-Operaciones de limpieza y desinfección de áreas, equipos y personal.</li> <li>-Implementación de las Buenas Prácticas de Laboratorio.</li> </ul>	<p>Correo: subgerencia.anadiag@ica.gov.co</p>
<p>¿Dónde prestan sus servicios los laboratorios de diagnóstico fitosanitario del ICA?</p>	<p>Estos laboratorios están ubicados en los departamentos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mosquera-Cundinamarca</li> <li>Bello-Antioquia</li> <li>Soledad-Atlántico</li> <li>Palmira-Valle del Cauca</li> <li>Bucaramanga-Santander</li> <li>Cúcuta-Norte de Santander</li> <li>Cereté-Córdoba</li> <li>Manizales- Caldas</li> <li>Pasto-Nariño</li> <li>Ibagué-Tolima</li> <li>Villavicencio- Meta</li> </ul>	<p>TELÉFONOS Y CORREOS:</p> <p>MOSQUERA: 4227300 ext1866 Indf@ica.gov.co</p> <p>BELLO: 4611700 ext: 3116 Labfito.antioquia@ica.gov.co</p> <p>SOLEDAD: 3323700 ext: 2624 labfito.atlantico@ica.gov.co</p> <p>PALMIRA: 2728168 ext: 4122 Labfito.valle@ica.gov.co</p> <p>BUCARAMANGA: 6352732 Labfito.santander@ica.gov.co</p> <p>CÚCUTA: 3323700 ext. 3027 Labfito.n santander@ica.gov.co</p> <p>CERETÉ: 3323700 ext: 4501 Labfito.cordoba@ica.gov.co</p> <p>MANIZALES: 3323700 ext: 4308</p>



		Labfito.caldas@ica.gov.co PASTO: 3223700 ext: 2916 Labfito.nariño@ica.gov.co IBAGUÉ: 3323700 ext: 2739 Labfito.tolima@ica.gov.co VILLAVICENCIO: 3323700 ext: 3621 Labfito.meta@ica.gov.co
--	--	--

<b>SUBGERENCIA DE REGULACIÓN</b>		
<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Contacto</b>
¿Cuál es la labor de la Dirección Técnica de Asuntos Nacionales?	Consiste en dirigir el análisis, diseño y formulación de medidas sanitarias y fitosanitarias ordinarias y de emergencia para proteger la salud de las personas, los animales y las plantas y asegurar las condiciones del comercio de acuerdo con la normatividad nacional e internacional aplicable.	CORREO: <a href="mailto:asuntos.nacionales@ica.gov.co">asuntos.nacionales@ica.gov.co</a>
¿Cuál es la labor de la Dirección Técnica de Asuntos Internacionales ?	La Dirección Técnica de Asuntos Internacionales apoya a la Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria en la gestión internacional de la admisibilidad sanitaria y fitosanitaria de los productos agropecuarios colombianos	CORREO: asuntos.internacionales@ica.gov.c o

	para lograr su acceso real a los mercados internacionales	
¿Cuál es la labor de la Dirección Técnica de Evaluación de Riesgos?	La Dirección Técnica de Evaluación de Riesgos es el soporte técnico y científico de la Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria para la formulación y desarrollo de las políticas, planes, programas, proyectos, medidas y procedimientos en materia de sanidad animal y vegetal, de conformidad con el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio	CORREO:  evaluación.riesgos@ica.gov.co
¿Ante la emergencia, se pueden seguir realizando solicitudes para la importación de productos agropecuarios?	Sí, la solicitud se debe hacer a la Subgerencia de Protección Animal subgerencia.animal@ica.gov.co, dónde se evalúa la viabilidad de la misma.  O Subgerencia de Protección Vegetal  subgerencia.vegetal@ica.gov.co , dónde se evalúa la viabilidad de la misma.	CORREO: subgerencia.sanifito@ica.gov.co
¿Qué sucederá con las medidas sanitarias?	Las medidas sanitarias, según sea el caso, seguirán siendo tramitadas.	CORREO: subgerencia.sanifito@ica.gov.co

<b>SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN FRONTERIZA</b>		
<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Contactos</b>
<p>¿Qué pasará con las importaciones de productos agropecuarios?</p>	<p>Las importaciones de productos agropecuarios están garantizadas en cuanto a los que tienen que ver con los servicios prestados por el ICA. El instituto garantiza la prestación de los servicios de comercio exterior en todos los puertos, aeropuertos y pasos fronterizos a nivel nacional con el fin de garantizar el abastecimiento de materias primas.</p> <p>Se mantienen los horarios de prestación de servicios habituales en los puertos, aeropuertos y pasos de frontera.</p> <p>Los fines de semana y festivos se garantiza la prestación de los servicios especiales para carga en los Puertos Aeropuertos y Pasos Fronterizos - PAPF para el tránsito de mercancías (importaciones y exportaciones).</p>	<p>Diego Rojas - Subgerente de Protección Fronteriza ICA</p> <p>E mail: <a href="mailto:diego.rojas@ica.gov.co">diego.rojas@ica.gov.co</a></p>
<p>¿El ICA tendrá personal trabajando durante esta cuarentena para agilizar los procedimientos en los</p>	<p>Sí, el ICA presta los servicios en todos los puertos, aeropuertos y pasos de frontera a través de sus funcionarios y contratistas.</p> <p>Desde el ICA estamos implementando un protocolo</p>	<p><a href="https://www.ica.gov.co/noticias/funcionarios-del-ica-adoptan-medidas-de-prevencion">https://www.ica.gov.co/noticias/funcionarios-del-ica-adoptan-medidas-de-prevencion</a></p>

<p>puertos, aeropuertos y pasos fronterizos?</p>	<p>interno adicional para que funcionarios y contratistas se protejan del COVID-19 durante el desarrollo de sus actividades en los puertos, aeropuertos y pasos fronterizos.</p>	<p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=KBR9PZZEAH8&amp;feature=youtu.be&amp;fbclid=IwAR1NYdFizTA1CMFDtTdUmamCnNcWjPfmRb1dhVOBsr0m83K1Kg4xASrWF9M">https://www.youtube.com/watch?v=KBR9PZZEAH8&amp;feature=youtu.be&amp;fbclid=IwAR1NYdFizTA1CMFDtTdUmamCnNcWjPfmRb1dhVOBsr0m83K1Kg4xASrWF9M</a></p> <p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=ITsC5KSo9CI&amp;feature=youtu.be">https://www.youtube.com/watch?v=ITsC5KSo9CI&amp;feature=youtu.be</a></p>
<p>¿Se va a permitir la radicación de papeles ante las oficinas del ICA en los PAPF o vía correo electrónico?</p>	<p>Sí, el ICA garantizará el desarrollo del comercio internacional, y permitirá que el proceso de solicitud de trámites asociados a la importación y exportación de mercancías agropecuarias los usuarios pueden realizarlos de manera virtual. Para tal fin, el usuario debe enviar por correo electrónico (correspondiente al PAPF) la totalidad de los documentos escaneados requeridos para cada proceso, los cuales serán evaluados y validados de acuerdo con el tipo de mercancía.</p>	<p><a href="https://www.ica.gov.co/noticias/ica-durante-cuarentena-seguira-prestando-servicio">https://www.ica.gov.co/noticias/ica-durante-cuarentena-seguira-prestando-servicio</a></p> <p>Diego Rojas - Subgerente de Protección Fronteriza ICA</p> <p>E_mail: <a href="mailto:diego.rojas@ica.gov.co">diego.rojas@ica.gov.co</a></p>
<p>¿Se le va a dar prioridad a la carga de alimentos perecederos?</p>	<p>Sí se da prioridad a las operaciones logísticas para contenedores de alimentos perecederos, tanto para operaciones de inspección como para retiro de carga y posterior emisión de certificados de nacionalización.</p>	<p><a href="https://www.ica.gov.co/noticias/ica-durante-cuarentena-seguira-prestando-servicio">https://www.ica.gov.co/noticias/ica-durante-cuarentena-seguira-prestando-servicio</a></p>
<p>¿Están preparados, y cómo va a ser el mecanismo para que las importaciones se</p>	<p>El ICA ha establecido una serie de medidas pensadas en facilitar el comercio y evitar traumatismos en los procesos</p>	<p><a href="https://www.ica.gov.co/noticias/ica-facilita-comercio">https://www.ica.gov.co/noticias/ica-facilita-comercio</a></p>



<p>legalicen y lleguen a los puestos de distribución?</p>	<p>de importación de productos agropecuarios en los puertos, aeropuertos y pasos de frontera</p>	<p><a href="#">implementa-medida-temporal</a></p>
<p>¿Se va a continuar con las exportaciones de productos agropecuarios?</p>	<p>Sí, el comercio no puede parar, el ICA a través de los funcionarios de puertos, aeropuertos y pasos de frontera garantiza la certificación de todas las exportaciones de productos agrícolas y pecuarios para exportación</p>	<p>Diego Rojas - Subgerente de Protección Fronteriza ICA</p> <p>E_mail: <a href="mailto:diego.rojas@ica.gov.co">diego.rojas@ica.gov.co</a></p>
<p>¿Se va a estabilizar la importación de materia prima para la producción de alimentos para el sector avícola?</p>	<p>El ICA ha establecido una serie de medidas para facilitar la importación de materias primas para garantizar la producción de todos los subsectores agrícolas y pecuarios. Una de las medias es la recepción de papeles en copia o en PDF para el trámite de Certificados Fitosanitarios de Nacionalización y Certificados de Inspección Sanitaria.</p>	<p>Diego Rojas - Subgerente de Protección Fronteriza ICA</p> <p>E_mail: <a href="mailto:diego.rojas@ica.gov.co">diego.rojas@ica.gov.co</a></p>
<p>¿Cuáles son las medidas que está adelantando el ICA para el ingreso de insumos o medicamentos veterinarios al país?</p>	<p>Dentro de las funciones del ICA está la recepción de papeles en copia o en PDF para el trámite de certificados de inspección sanitaria y de los certificados fitosanitarios de nacionalización.</p> <p>Radicación de documentos de manera digital para solicitar inspección sanitaria y fitosanitaria de mercancías a través de puertos aeropuertos y pasos de frontera. Esto se viene desarrollando con total normalidad porque no podemos parar el comercio, dando cumplimiento a las medidas de</p>	<p>Diego Rojas - Subgerente de Protección Fronteriza ICA</p> <p>E_mail: <a href="mailto:diego.rojas@ica.gov.co">diego.rojas@ica.gov.co</a></p>



	<p>prevención por el COVID-19 dispuestas por el Gobierno Nacional y la gerencia general del ICA.</p>	
<p>Ante la situación reportada por el COVID-19, ¿el ICA ha modificado o ha optimizado algún trámite para la importación de productos vegetales?</p>	<p>Uno de los propósitos de la gerencia general del ICA es poder optimizar y agilizar los trámites para facilitar el comercio internacional. En ese sentido venimos trabajando, y hemos decidido la recepción de papeles en copia o en PDF para el trámite de certificados de inspección sanitaria y de los certificados fitosanitarios de nacionalización. Además, se podrá realizar la radicación de documentos de manera digital para solicitar inspección sanitaria y fitosanitaria de mercancías a través de puertos aeropuertos y pasos de frontera, sin necesidad de que los interesados salgan de sus casas en estos momentos de cuarentena.</p> <p>Se debe aclarar que existen varios tipos de documentos emitidos por el Instituto Colombiano Agropecuario:</p> <p>DZI : Documento Zoonosanitario de Importación</p> <p>CZE: Certificado Zoonosanitario de Exportación</p> <p>CIS: Certificado de Inspección Sanitaria</p> <p>CFN : Certificado Fitosanitario de Nacionalización</p>	<p>Diego Rojas - Subgerente de Protección Fronteriza ICA</p> <p>E_mail: <a href="mailto:diego.rojas@ica.gov.co">diego.rojas@ica.gov.co</a></p>



	<p>Los citados documentos son tramitados a través de la plataforma del Sistema de Información Sanitaria para Importación y Exportación de Productos Agrícolas y Pecuarios SISAP, para lo cual los usuarios cuentan con usuario y contraseña para su acceso. En caso de no contar con el registro en el SISAP, los interesados deben hacer la solicitud al correo <a href="mailto:direccion.logistica@ica.gov.co">direccion.logistica@ica.gov.co</a></p>	
<p>¿Cómo se solicita los certificados zoonosanitarios de importación y/o exportación?</p>	<p>Este trámite lo puede realizar en línea, a través del aplicativo del ICA SISAP, una vez se hayan cumplido todos y cada uno de los requisitos sanitarios exigidos por el país de destino. Este procedimiento lo pueden realizar sin necesidad de desplazarse a un lugar y salir de sus casas. La emergencia que estamos viviendo no es impedimento para que los productores obtengan el certificado. No obstante, es importante que la persona interesada en exportar debe informarse de manera previa si el país de destino exige para el ingreso de mercancías la presentación del Certificado Zoonosanitario para Exportación – CZE y el cumplimiento de requisitos sanitarios.</p>	<p><a href="https://www.ica.gov.co/importacion-y-exportacion/procedimientos-para-exportacion/procedimiento-para-solicitar-el-certificado-zo-1">https://www.ica.gov.co/importacion-y-exportacion/procedimientos-para-exportacion/procedimiento-para-solicitar-el-certificado-zo-1</a></p>
<p>¿Cómo obtener un permiso fitosanitario para importación?</p>	<p>El usuario debe estar registrado en el SISAP, y debe garantizar que el país de origen de la mercancía certifique el</p>	<p><a href="https://www.ica.gov.co/importacion-y-exportacion/importacion-agricola-1/como-obtener">https://www.ica.gov.co/importacion-y-exportacion/importacion-agricola-1/como-obtener</a></p>



	<p>cumplimiento de los requisitos exigidos por el ICA. Es importante señalar que no es posible traer productos agrícolas, sin el aval del Instituto.</p> <p>El Permiso Fitosanitario para Importación se tramita electrónicamente, a través del Sistema de Información Sanitario para Importación y Exportación de Productos Agrícolas y Pecuarios –SISPAP. Eso lo pueden realizar en línea las 24 horas y no es necesario salir de la casa para ir a las oficinas del ICA. Para obtener dicho documento debe registrarse como importador de productos vegetales en el sistema mencionado, y el representante legal de la empresa debe solicitar usuario y clave como importador de productos vegetales al correo <a href="mailto:alex.lizarazo@ica.gov.co">alex.lizarazo@ica.gov.co</a>, quien les responderá el correo informando el usuario y clave correspondiente.</p> <p>Posteriormente, para realizar la solicitud del permiso fitosanitario debe ingresar al enlace <a href="https://afrodita.ica.gov.co/Security/SignIn.aspx">https://afrodita.ica.gov.co/Security/SignIn.aspx</a> digitar la clave y usuario asignados, y seguir la siguiente ruta que le permitirá generar solicitud del Permiso.</p>	<p><a href="#">un-permiso-fitosanitario-para-import</a></p>
--	--	---